



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3958/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día doce de junio del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3958, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Exámenes de colonoscopia, lectura de TAC, biopsias de muestra de colon realizados durante el periodo del 19 de junio al 1 de julio de 2017 en el que estuve ingresado en medicina 2, cama 21 del Hospital Médico Quirúrgico. Numero de afiliación [REDACTED]** hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha cuatro de julio del presente año, se realizó la notificación de prevención al solicitante, la cual fue notificada a través correo electrónico proporcionado por el peticionario, dicha prevención se refería a que para ubicar el expediente clínico solicitado tenía que manifestar su número de afiliación así como también tenía que enviar copia escaneada de su Documento Único de Identidad. Habiéndose recibido por parte del solicitante únicamente el número de afiliación solicitado no así el Documento Único de Identidad, por lo que el usuario no ha completado dicho requisito, por lo que no puede tenerse por subsanada tal prevención.

Habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido una respuesta del solicitante, es procedente denegar la solicitud de información pública y archivar las presentes diligencias.

Hágase del conocimiento del solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud. Que cumpla los requisitos antes mencionados.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202